



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1217

SESIÓN ORDINARIA 05/05/2025

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1216 de la Sesión Ordinaria del 21/04/2025.
02. Asistencia de los Miembros del Consejo Directivo - mes de Abril.
03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 03.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA
 - 03.01.01 ACADÉMICO -ADMISIÓN.
 - 03.01.01.01 Propuesta de reglamentar y prever el procedimiento para las convalidaciones al examen de admisión 2025.
 - 03.01.02 ACADÉMICO - GRADO.
 - 03.01.02.01 Validación de la pérdida del beneficio de gratuidad a estudiantes de la Filial Villarrica.
 - 03.01.02.02 Prórroga de Proyecto Final de Grado del estudiante DIEGO MUSA.
 - 03.01.02.03 Prórroga para la culminación defensa del Trabajo Final de Grado del estudiante JORGE IVÁN FERREIRA PESTANA.
 - 03.01.02.04 Propuesta de Mecanismo de Vinculación con las líneas de Investigación de la carrera Ingeniería en Energía.
 - 03.01.02.05 Prórroga de permanencia de la estudiante LAURA PAEZ FERREIRA.
 - 03.01.02.06 Propuesta de Mecanismo de Vinculación con las líneas de Investigación de la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.
 - 03.01.02.07 Propuesta de reemplazo de la Prof. Lic. JULIA ROMÁN RODRÍGUEZ.
 - 03.01.02.08 Propuesta de reasignación de funciones para reemplazo por solicitud de permiso de la Prof. Lic. JULIA ROMÁN RODRÍGUEZ. Memorando DA/0745/2025.
 - 03.01.02.09 Solicitud de aprobación de Programas de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información.
 - 03.01.02.10 Reasignación de funciones del Ing. JUAN JOSÉ GALEANO DINATALE.
 - 03.01.02.11 Reasignación de funciones del Ing. ADOLFO ENRIQUE MEZA VILLAALTA.
 - 03.01.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
 - 03.01.03.01 Solicitud de permiso para retomar en otra cohorte el Programa de Postgrado, de la estudiante LETICIA MARÍA ALEJANDRA SEGOVIA CABRERA.
 - 03.01.03.02 Prórroga para el estudiante ARTURO RAMÓN GONZÁLEZ OSORIO
 - 03.02 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 03.02.01 Extensión de Permiso con Goce de Sueldo, del 01/06/2025 al 30/09/2025, de la Prof. RAMONA ELIZABETH GALEANO.
 04. TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FP-UNA.
 - 04.01. Resolución del TEI, por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Mag. LIDUVINA MARINA VEGA AQUINO en el cargo de Miembro Titular del Estamento Docente - Período 2022 - 2025.
 05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR DE LA CONVOCATORIA.
 - 05.01 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 05.01.01 Extensión de Permiso sin Goce de Sueldo, del 14/05/2025 al 14/05/2026, de la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO.
 - 05.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA.
 - 05.02.01 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales - Plan 2010.
 - 05.02.02 Nómina de Admitidos a la Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos - Cohorte 2025.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.03 EXPEDIENTES DEVUELTOS DE COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

05.03.01 Dictamen sobre el Proyecto "Servicio técnico/profesional para la elaboración de modelos matemáticos".

05.04 CORREO ELECTRÓNICO DEL RECTORADO

05.04.01 Resolución 0544/2025 "Por la cual se autoriza la creación de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI) correspondiente a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

06. ASUNTOS VARIOS.

06.01 Informe de Gestión de la Decana correspondiente al mes de abril.

06.02 Consulta del Prof. Crithian Martínez, Representante Docente, sobre Concurso Docente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 05 de mayo de 2025, según **Acta N° 1217/05/05/2025**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:17h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte (Ausente con Aviso)
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento Docente (suplente):

Prof. Oscar Antonio Chávez Martínez

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas (Ausente con Aviso)
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín (Ausente con Aviso)

Representantes del Estamento de Graduados (suplentes):

Lic. Julio David Díaz Colmán
Ing. Alberto José Zayas Benítez

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado
Est. Deisy Mijal Vera Silvero



 



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura del **Acta 1216** de la Sesión Ordinaria del lunes 21 de abril de 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1216** de la Sesión Ordinaria del lunes 21 de abril de 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en abril del 2025.

El registro de asistencia y firma de los Miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en abril del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1215/07/04/2025 Ordinaria	Acta 1216/21/04/2025 Ordinaria
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Presente	Presente
Hilda Verónica Velázquez de Maldonado	Presente	Presente
Daniel Domecq Duarte	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Presente	Presente
Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez	Presente	Presente
Cristian Ramón Cappo Araujo	Presente	Presente
Representante Docente Suplente		
María Karina Soledad Gómez Cantero	Jubilada	Jubilada
Jorgelina Calonga Vera	No fue convocada	No fue convocada
Oscar Antonio Chávez Martínez	No fue convocado	No fue convocado
José Ramón Talavera Campos	No fue convocado	No fue convocado
Laura Sánchez	No fue convocada	No fue convocada
Juan Carlos Ahrens Rodríguez	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Gloria Liliana Fretes Rojas	Presente	Presente
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Presente
Matías Alcides Sánchez Bogarín	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl	No fue convocada	No fue convocada
Julio David Díaz Colmán	No fue convocado	No fue convocado
Alberto José Zayas Benítez	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta	Presente	Presente
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado	Ausente con Aviso	Presente
Est. Deisy Mijal Vera Silvero	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
María Diana Cáceres Centurión	No fue convocada	No fue convocada
Jazmín María Del Luján Gamarra Benítez	Presente	No fue convocada
Arsenio Emiliano Ortiz Fernández	No fue convocado	No fue convocado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

03.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA

03.01.01 ACADÉMICO -ADMISIÓN.

03.01.01.01 Memorando DA/0751/2025 del Director de la Dirección Académica, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la propuesta de reglamentar y prever el procedimiento para las convalidaciones al examen de admisión de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, la propuesta de reglamentar y prever el procedimiento para las convalidaciones al examen de admisión de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

03.01.02 ACADÉMICO - GRADO.

03.01.02.01 Memorando DA/699/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando DF/042/2025, en el cual la Directora de las Filiales informa que 16 (dieciséis) estudiantes de la Filial Villarrica y 1 (un) estudiante de la Filial Coronel Oviedo, beneficiados con la Ley de Gratuidad, quienes pierden el beneficio a partir del Primer Periodo 2025, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 del Reglamento de Gratuidad de los Cursos de Admisión y de las carreras de Grado de la FP-UNA: "Para mantener el beneficio de la gratuidad, el estudiante no deberá sobre pasar dos años al periodo establecido en el proyecto académico o currículo de cada carrera"

Las filiales informarán vía correo electrónico a los afectados de que ya no contarán con el beneficio.

Los miembros del Consejo Directivo resuelven solicitar a la Filial Villarrica el motivo de la pérdida del beneficio de los estudiantes que no cuentan con la observación, para posteriormente elaborar la Resolución.

→ El Consejo Directivo acuerda:

1) Excluir de la lista de beneficiados por la Ley de Gratuidad a los Estudiantes de las carreras de Grado y de los cursos de Admisión de la FP-UNA, detallados a continuación:

Nº	Carrera	C.I.C. N°	Apellidos	Nombres	Observación
01	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	5.890.280	Chamorro Ramoa	Alba María	Trasladada
02	Licenciatura en Electricidad	4.453.057	Benítez Ortiz	Hugo Alberto	Graduado
03	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	2.900.864	Mercado Kroll	Andrea Marlene	Graduado
04	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	4.965.024	Montiel Casco	Nathalia Alejandra	
05	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	5.769.824	Ibañez González	Laura Rocio	Graduado
06	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	5.009.635	Wendling Florentín	Luján Ivet	Graduado
07	Licenciatura en Electricidad	5.277.682	Duarte Sanabria	Miguel Ángel	Graduado
08	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	6.618.052	Torres	Marcos Antonio	
09	Licenciatura en Electricidad	5.598.562	Aguinagalde Reyes	Jorge Daniel	Graduado



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

10	Licenciatura en Ciencias Informáticas	6.264.919	Casco Aquino	Tobías Enmanuel	
11	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	4.769.882	Irala Giménez	María Alejandra	Graduado
12	Licenciatura en Ciencias Informáticas	4.455.717	Medina Vega	Pablo Adalberto	
13	Licenciatura en Ciencias Informáticas	4.419.737	Cardozo Marecos	Víctor Hugo	Graduado
14	Licenciatura en Ciencias Informáticas	5.657.954	Aponte Giménez	Celso Gabriel	
15	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	4.016.456	González Ferreira	Victoria Gabriela	
16	Licenciatura en Ciencias Informáticas	4.926.794	Morel Méndez	Iván Javier	Graduado

- 2) Encargar a la dirección de las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, a informar la pérdida del beneficio de la Ley de Gratuidad vía correo electrónico, a los estudiantes de Admisión y carreras de Grado.

03.01.02.02 Memorando DA/714/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la nota presentada por el estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, DIEGO VICTORINO MUSA MOLINAS, C.I.C. N° 3.626.388, quien solicita prórroga para la presentación del Proyecto Final de Grado, denominado "Diagnóstico de Crecimiento Económico basado en el Nivel de Ingresos de las Exportaciones para la República del Paraguay en el Período 2000-2020".

Ha superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en el año 2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo de Grado cuenta con la aprobación del tutor técnico, quien informa que el mismo está culminado en un 90%.

El parecer favorable de la Directora del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, de conceder, 6 (seis) meses de Prórroga al estudiante.

- El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de seis (6) meses, para la culminación del Proyecto Final de Grado, al estudiante DIEGO VICTORINO MUSA MOLINAS, con C.I.C. N° 3.626.388, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

03.01.02.03 Memorando DA/718/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la nota presentada por el estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, JORGE IVÁN FERREIRA PESTANA, con C.I.C. N° 4.859.330, quien solicita prórroga para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado "ANÁLISIS EL IMPACTO ENERGÉTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE H2 VERDE PARA EL SECTOR TRANSPORTE DE PARAGUAY AL AÑO 2050".

Ha superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en el mes de julio del año 2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo Final de Grado se encuentra desarrollado en un 75% según aprobación del tutor, y el retraso se debió a cuestiones laborales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El parecer favorable del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Electricidad, de conceder, 6 (seis) meses de prórroga al estudiante.

- El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de 6 (seis) meses, para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, al estudiante JORGE IVÁN FERREIRA PESTANA, C.I.C N° 4.859.330, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

03.01.02.04 Memorando DA/0720/2025, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la propuesta de Mecanismo de vinculación de la Carrera Ingeniería en Energía de la FP-UNA, con la Investigación y Líneas de Investigación.

La necesidad de contar con los mecanismos mencionado para los próximos procesos de acreditación de la carrera.

La propuesta fue trabajada por el Departamento de Aprendizaje de la Carrera en conjunto con la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Mecanismo de vinculación de la Carrera Ingeniería en Energía de la FP-UNA, con la Investigación y Líneas de Investigación**, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

03.01.02.05 Memorando DA/0733/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Extensión de Prórroga de Permanencia en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción – Plan 2009, de la estudiante LAURA JOSEFINA PÁEZ FERREIRA, con C.I.C. N° 4.997.506.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 23 semestres de permanencia y aprobó 52 (cincuenta y dos) asignaturas de las 59 (cincuenta y nueve) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 110 horas de Extensión Universitaria y 300 horas de Pasantía Curricular.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la SEGUNDA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera.

La Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, recomienda conceder la SEGUNDA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Segundo Período Académico 2025 y Primer Período Académico 2026. Habilitar el pago del arancel correspondiente en 4 cuotas según solicitud de la estudiante.

El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder la SEGUNDA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA de permanencia, por el plazo de un año, en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción – Plan 2009 a la estudiante LAURA JOSEFINA PÁEZ FERREIRA, con C.I.C. N° 4.997.506, a partir del Segundo Período Académico 2025 y el Primer Período Académico 2026.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Encomendar a la Directora del Departamento de Aprendizaje de la Carrera, a realizar el seguimiento de la estudiante favorecida con la segunda extensión de prórroga.
- 3) Habilitar el pago del arancel de la Segunda Extensión de Prórroga, establecido en los Aranceles de la FP-UNA, en 4 (cuatro) cuotas.

03.01.02.06 Memorando DA/0742/2025, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la propuesta de Mecanismo de vinculación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la FP-UNA, con la Investigación y Líneas de Investigación.

La necesidad de contar con los mecanismos mencionados para los próximos procesos de acreditación de la carrera.

La propuesta fue trabajada por el Departamento de Aprendizaje de la Carrera en conjunto con la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Mecanismo de vinculación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la FP-UNA, con la Investigación y Líneas de Investigación**, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

03.01.02.07 Memorando DA/0744/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual propone nueva asignación de funciones a la Prof. Lic. JORGELINA CALONGA VERA con C.I.C. N° 1.255.486, Profesora Titular, en reemplazo de la Prof. Lic. JULIA ROMÁN RODRÍGUEZ, C.I.C. N° 794.716, Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza de Gestión, quien se encuentra con permiso.

La nota con Mesa de Entrada N° 3665/2025, presentada por la Lic. Julia Román Rodríguez, quien solicita permiso con goce de sueldo del 15 de abril al 31 de julio del 2025, por motivo de salud.

- El Consejo Directivo acuerda asignar nueva de funciones a la Prof. Lic. JORGELINA CALONGA VERA, con C.I.C. N° 1.255.486, en la asignatura "Gestión de la Información II", Turno/Sección TQ", Profesora Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión, con vigencia desde el 07/05/2025 al 09/07/2025.

03.01.02.08 Memorando DA/0745/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual propone la reasignación de funciones a la Lic. MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ GILL con C.I.C. N° 3.851.025, Auxiliar de Enseñanza Remunerado, en reemplazo de la Prof. Lic. JULIA ROMÁN RODRÍGUEZ, C.I.C. N° 794.716, Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza de Gestión, quien se encuentra con permiso.

La nota con Mesa de Entrada N° 3665/2025, presentada por la Lic. Julia Román Rodríguez, quien solicita permiso con goce de sueldo del 15 de abril al 31 de julio del 2025, por motivo de salud.

- El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones a la Lic. MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ GILL, con C.I.C. N° 3.851.025, como Encargada de Cátedra de la asignatura "Productos de Recuperación de la Información", Turno/Sección TQ, con rubro





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

salarial de Auxiliar de Enseñanza Remunerado, con vigencia del 23/04/2025 al 31/07/2025.

03.01.02.09 El Memorando DA/0749/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información – Plan 2008.

El Memorando LCI/10/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, en el cual remite la lista de las asignaturas para su correspondiente aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

Nº	Asignaturas Plan Común	Nº	Asignaturas Electivas	Nº
1	Documentación	3	14 Metodología de la Investigación Científica	5
2	Fuentes de la Información III	3	15 Organización y Representación del Conocimiento III	5
3	Gestión de la Información	3	16 Usuarios de la Información	5
4	Informática Documental II	3	17 Acceso y Utilización de la Información	6
5	Organización y Representación del Conocimiento	3	18 Archivología I	6
6	Comunicación e Información	4	19 Gestión de la Información IV	6
7	Desarrollo de Colecciones	4	20 Informática Documental IV	6
8	Gestión de la Información II	4	21 Organización y Representación del Conocimiento IV	6
9	Informática Documental III	4	22 Alfabetización Informacional	8
10	Organización y Representación del Conocimiento II	4	23 Práctica Profesional Supervisada I	9
11	Gestión de la Información III	5	24 Literatura Paraguaya (OPTATIVA)	3
12	Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	5	25 Bibliotecas Escolares y Públicas (OPTATIVA)	3
13	Informática Documental IV	5		

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Información – Plan 2008** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 04 de la presente Acta.

03.01.02.10 Memorando DA/0756/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual propone la reasignación de funciones al Ing. JUAN JOSÉ AUGUSTO GALEANO DINATALE con C.I.C. N° 2.357.213, como Auxiliar de Enseñanza, en reemplazo de la Ing. SILVIA LARIZZA DELORME DIARTE, C.I.C. N° 3.695.336, Docente Encargada, quien se encuentra de permiso.

El Memorando de fecha 23 de abril del 2025, presentado por la Ing. Silvia Larizza Delorme Diarte, quien solicita permiso con goce de sueldo desde el 05 al 31 de mayo de 2025, por el motivo de su participación en un Curso de Capacitación en Semiconductores, a desarrollarse en Taipéi – Taiwán.

→ El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones al Ing. JUAN JOSÉ AUGUSTO GALEANO DINATALE, con C.I.C. N° 2.357.213, como Encargado de Cátedra de la asignatura "Neumática e Hidráulica Industrial", Sección TQ, de la carrera Ingeniería en Electrónica, desde el 05 al 31 de mayo de 2025, con el rubro salarial de Auxiliar de Enseñanza Remunerado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.01.02.11 Memorando DA/0755/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual propone la reasignación de funciones al Ing. ADOLFO ENRIQUE MEZA VILLAALTA con C.I.C. N° 4.301.522, Auxiliar de Enseñanza Remunerado, en reemplazo del Dr. ALFREDO RENAULT, C.I.C. N° 4.845.382, Docente Encargado, quien se encuentra con permiso.

El Memorando de fecha 28 de abril del 2025, presentado por el Dr. Alfredo Renault, quien solicita permiso con goce de sueldo desde el 05 al 31 de mayo de 2025, por el motivo de su participación en un Curso de Capacitación en Semiconductores a desarrollarse en Taipéi – Taiwán.

- El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones al Ing. ADOLFO ENRIQUE MEZA VILLAALTA, con C.I.C. N° 4.301.522, como Encargado de Cátedra de la asignatura "Circuitos Eléctricos I", Sección MI, de la carrera Ingeniería en Electrónica, desde el 05/05/2025 al 31/05/2025, con el rubro salarial de Auxiliar de Enseñanza Remunerado.

03.01.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

03.01.03.01 Memorando DA/0689/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la solicitud recibida del Departamento de Postgrado, en la cual solicita permiso de la estudiante, LETICIA MARÍA ALEJANDRA SEGOVIA CABRERA, con C.I.C.N° 4.072.475, para retomar en otra cohorte el Programa de Postgrado de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, por motivos familiares.

Teniendo en cuenta la Resolución N° 0484-00-2024. Acta N° 21(A.S.N° 21/28/08/2024), Por la cual se actualiza el Reglamento de Postgrado de la Facultad Politécnica. Donde hace mención en el Art. 55 La permanencia máxima de un estudiante en Programa de Postgrado (PPG), será el doble de la duración del mismo, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo.

- El Consejo Directivo acuerda conceder permiso a la estudiante LETICIA MARÍA ALEJANDRA SEGOVIA CABRERA, con C.I.C.N° 4.072.475, para retomar en otra cohorte el Programa de Postgrado de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior.

03.01.03.02 Memorando DA/0748/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota presentada por el estudiante, ARTURO RAMÓN GONZÁLEZ OSORIO, con C.I.C. N° 4.628.424, quien solicita prórroga para la culminación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2017.

El Memorando MCIEL/14/2025, del Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos, Coordinador del Programa de Postgrado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.

- El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de 1 (un) año, al Estudiante ARTURO RAMÓN GONZÁLEZ OSORIO, C.I.C N° 4.628.424, para la culminación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.02 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

03.02.01 Memorando DGP/116/2025 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual informa sobre los permisos concedidos a la funcionaria MSc. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. N° 4.490.159, quien solicita permiso con goce de sueldo, en el periodo del 01/06/2025 al 30/09/2025, con el fin de culminar el cuarto año del Doctorado en Informática en la Universidad Autónoma de Barcelona, por medio del programa de Becas Carlos Antonio López (Becal).

El Memorando DI/148/2025, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Diego Pinto, con el cual remite el Memorando de la funcionaria, quien se encuentra realizando el Doctorado en Informática en la Universidad Autónoma de Barcelona por medio del Programa Becal, en el mismo solicita extensión de su permiso con goce de sueldo desde el 01 de junio al 30 de septiembre del 2025, a fin culminar el cuarto año del Doctorado

La funcionaria ha obtenido la prórroga de su beca del Programa BECAL hasta septiembre del presente año, cuenta con un trabajo aceptado para su exposición en un evento internacional, a realizarse en Singapur, del 07 al 09 de julio de 2025.

- El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de Extensión de Prórroga de Permiso con Goce de Sueldo, de la funcionaria MSc, RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. N° 4.490.159, como Docente Técnico I, desde el 01/06/2025 hasta 30/09/2025, para culminar el cuarto año del Doctorado en Informática, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

04. TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FP-UNA.

04.01. Nota TEI N° 03/2025 del El Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, con la que remite copia de la Resolución 25/04/03-00 del Acta N° 04/23/04/2025 del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Mag. LIDUVINA MARINA VEGA AQUINO, con C.I.C N° 1.143.701, como Miembro Titular del Estamento Docente del Tribunal Electoral Independiente - Periodo 2022-2025.

La Resolución 22/27/26-00 Acta 1153/12/12/2022 del Consejo Directivo, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, COMO MIEMBRO TITULAR Y A LA PROF. MSC. LIDUVINA MARINA VEGA AQUINO, COMO MIEMBRO SUPLENTE, DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FP-UNA, PERIODO 2022-2025.

La Resolución 24/14/08-00 Acta 1196/24/06/2024 del Consejo Directivo, "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF. ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, COMO MIEMBRO TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FP-UNA".

El Art. 10° establece: El TEI de cada Facultad estará compuesto por: ... inc. b) Un (1) docente escalafonado, con su respectivo suplente escalafonado, designados por el Consejo Directivo de cada Facultad.

La Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, propone al Prof. Osvaldo Ramón Vega Gamarra como miembro Titular y al Prof. Derlis Atilio Zárata Bazán, como miembro Suplente.

Los miembros del Consejo Directivo por unanimidad, aprueban la moción de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León.

- El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Elevar al Consejo Superior Universitario la Resolución 25/04/03-00 del Acta N° 04/23/04/2025 TEI – FP-UNA, por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Mag. LIDUVINA MARINA VEGA
- Acta 1217/05/05/2025 Consejo Directivo de la FP-UNA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- AQUINO, con C.I.C N° 1.143.701, como Miembro Titular del Estamento Docente del Tribunal Electoral Independiente - Periodo 2022-2025, para el registro correspondiente.
- 2) Designar al Prof. Mst. OSVALDO RAMÓN VEGA GAMARRA, C.I.C. N° 3.540.436, como miembro Titular y al Prof. Ing. DERLIS ATILIO ZÁRATE BAZÁN, C.I.C. N° 2.588.045, como miembro Suplente, del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, Periodo 2022-2025.
 - 3) Elevar a consideración del Consejo Superior Universitario, para su homologación.

05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR DE LA CONVOCATORIA.

05.01 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

05.01.01 Memorando DGP/127/2025 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual remite informe de los permisos concedidos a la funcionaria Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, con C.I.C. N° 4.114.512, quien solicita permiso sin goce de sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1.

La Resolución 24/11/17-00 Acta 1193/13/05/2024 del Consejo Directivo, por la cual se le concede Permiso Sin Goce de Sueldo a la funcionaria VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, con C.I.C. N° 4.114.512, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia desde el 13/05/2024 al 13/05/2025.

La nota con Mesa de Entrada N° 3765 de la FP-UNA, de fecha 28/04/2025, presentada por la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, en la cual solicita Permiso sin goce de sueldo por un (1) año, quien cumple funciones como Directora de la Biblioteca Central del Rectorado de la UNA.

- El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de PERMISO SIN GOCE DE SUELDO de la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, con C.I.C. N° 4.114.512, en el cargo de Docente Técnico I, categoría UM1, con antigüedad del 14/05/2025 al 14/05/2026.

05.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA.

05.02.01 Memorando DA/0768/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales – Plan 2010.

El Memorando ICM/07/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, en el cual remite la lista de las asignaturas para su correspondiente aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

N°	Asignaturas Plan Común	N°	Asignaturas Electivas
1	Electiva – Álgebra Lineal	9	Electiva – Mecánica de Fluidos
2	Electiva – Diseño de Elementos de Máquinas	10	Electiva – Mecánica Clásica
3	Electiva – Gestión de Personas	11	Electiva – Métodos de los Elementos Finitos
4	Electiva – Gestión de Proyectos	12	Electiva – Portugués I
5	Electiva – Inglés I	13	Electiva – Portugués II
6	Electiva – Inglés II	14	Electiva – Planificación y Control de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

			Producción
7	Electiva – Inglés III	15	Electiva – Principios de Electrónica
8	Materiales Avanzados		

- El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Ingeniería en Ciencias de los Materiales – Plan 2008** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 05 de la presente Acta.

05.02.02 Memorando DA/0778/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el listado de los postulantes admitidos al Programa de Postgrado: *“Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos – Cohorte 2025”*.

El estudio y análisis de los expedientes de los candidatos fue realizado por el Comité de Admisión.

Por la cantidad de candidatos admitidos al Programa de Postgrado *“Maestría Inteligencia Artificial de Datos – Cohorte 2025”*, serán habilitados dos grupos.

- El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Admitir a los postulantes del Programa de Postgrado *“Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos – Cohorte 2025”*, detallados en el ANEXO 03 de la presente Acta.
- 2) Habilitar dos secciones de la *“Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos – Cohorte 2025”*.

05.03 EXPEDIENTES DEVUELTOS DE COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

05.03.01 Memorando CD/CAEBI/03/2025 de la presidenta, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“Servicio técnico/profesional para la elaboración de modelos matemáticos”**.

La Comisión se reunió de manera virtual en fecha 02 de mayo de 2025 a las 16:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. Juan Andrés Aguilera, Est. Deisy Vera y la Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez.

Luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a la siguiente línea de acción:

- B: Servicio Técnico/Profesional.

La Comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

- El Consejo Directivo acuerda declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Servicio técnico/profesional para la elaboración de modelos matemáticos”**, detallado en el ANEXO 06 de la presente Acta.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.04 CORREO ELECTRÓNICO DEL RECTORADO

05.04.01 Resolución N° 0544/2025 del Rectorado de la UNA, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (UGPI) CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0219-00-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0707-00-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DEL INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS".

La Ley N° 6.759/2021 "QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA".

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la incorporación de la **UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (UGPI)**, al Organigrama General de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, dependiente de la máxima autoridad.
- 2) Encomendar a la Dirección de Planificación de la FP-UNA, a incluir la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación en el Organigrama General de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

06. ASUNTOS VARIOS.

06.01 Informe de Gestión correspondiente al mes de abril del 2025, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Las Gestiones realizadas por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la FP-UNA, que se detallan a continuación:

ABRIL

- Reunión con MITIC en las oficinas del MITIC – Cooperación Interinstitucional.
- Firma de Acuerdo Específico entre la Secretaría de Emergencia Nacional y la Facultad Politécnica de la UNA.
- Reunión sobre MOBE, con el Director Académico y la Coordinadora.
- Reunión con el Director Académico, funcionarios del Centro de Información y Cultura de la FP-UNA, funcionarios de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para tratar acerca del sistema de gestión de bibliotecas.
- Reunión con el presidente de COPALSA – Posibilidad de Convenio.
- Reunión de la Comisión Especial de Becas.
- Participación en el Evento de Homenaje a Docentes en ejercicio y Reconocimiento a Docentes Jubilados.
- Participación en el Evento de Reconocimiento a Funcionarios Jubilados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

06.02 El Prof. CRISTHIAN MARTINEZ expresa que: quería mencionar la preocupación e inquietud que manifiesta ciertos docentes que tienen escalafón de Asistente, que han concursado y pasado los cinco años, consultan cuando se va a abrir el concurso para el siguiente escalafón, sería el de adjunto. Están preocupados porque en el estatuto dice que la duración del escalafón será de cinco años, algunos ya pierden si no se hace el llamado, en otro apartado del estatuto dice que ellos pueden solicitar vía nota y la Facultad tiene tres meses para responder.

La PRESIDENTA Y DECANA responde que: en relación a eso profesor, de hecho hay un grupo de docente que concursaron en el 2019, 2020 y 2021, la facultad solicitó una modificación en la reglamentación, principalmente, en el tema de la convocatoria a través del periódico por el costo que genera y conseguir periódico un domingo es complicado, se está haciendo un estudio, aparte de eso, quiero recordar que tenemos una Resolución del Consejo Directivo donde la prioridad institucional es la transformación curricular, que se está trabajando para ajustar con el sistema nacional de crédito, y el mismo grupo de docente que está trabajando con la transformación curricular, es el mismo grupo que tiene que trabajar en el proceso de los llamados a concurso. Entonces lo ideal sería que entreguemos la transformación curricular para centrarnos en el llamado a concurso, tenemos dos procesos llamados a Titular y confirmación de Adjunto, una vez que termine este llamado ahí recién de asistente para adjunto. El proyecto académico tenemos que presentar en agosto, entonces, a partir de septiembre deberíamos trabajar en un cronograma con la Dirección Académica. Si no tienen inconveniente y para la tranquilidad de los docentes encomendar a la dirección académica que en septiembre puedan presentar un cronograma para el llamado a Concurso de Escalafón Docente.



El Consejo Directivo acuerda encomendar a la Dirección Académica de la FP-UNA, a elaborar un cronograma a partir del mes de septiembre del 2025, para el llamado a Concurso del Escalafón Docente.

Siendo las 18:23 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.